

**VFS MEXICO, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.**

## ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Por virtud del contrato de arrendamiento financiero, la arrendadora se obliga a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso, a una persona física con actividad empresarial o moral, obligándose ésta a pagar como contraprestación rentas periódicas, según se convenga, de un monto determinado o determinable, que cubra el valor de adquisición de los bienes y la carga financiera.

Es decir, es una compra a plazos que se registra en el balance del cliente donde este al final del plazo ejerce la opción de compra para adquirir los bienes.

En resumen:

- Es una renta con Opción a Compra: La opción a compra es solamente un valor representativo de hasta el 3% del valor de la factura original.
- Es capitalizable
- El Plazo se adecua a la vida útil del bien.

La factura inicial del bien se emite a favor de VFS MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM ENR. Una vez que el cliente termina de pagar sus rentas y paga la opción a compra, la financiera le facturará el equipo al cliente por el valor de la opción de compra.

En este tipo de arrendamiento el cliente va pagando el IVA de la factura en forma mensual.

Estimado Usuario:

- Toda solicitud está sujeta a aprobación de Crédito
- La aprobación otorgada por el Comité de Crédito podrá ser revocada o modificada en cualquier momento y sin previo aviso en caso de que ocurran cambios en la información del cliente que a juicio de VFS afecten su capacidad de pago o la evaluación crediticia.
- En forma obligatoria, los equipos se deberán de asegurar con cobertura amplia – anual, endoso preferente, así como cláusula de no cancelación a favor de VFS México, S.A. de C.V., SOFOM ENR

- En caso de Persona Física con Actividad Empresarial el seguro deudor es obligatorio.
- En caso de crédito en Dólares, los montos a pagar varían conforme al comportamiento de la moneda de referencia.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios
- Si tu crédito es de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.

### **Características y Requisitos de Contratación**

Para consultar los requisitos de contratación comunicarse al teléfono (55) 5081-1700 o directamente en nuestras oficinas ubicadas en Av. Santa Fe 495 mz B lote B1 int 4, Col. Cruz Manca 05349, Cuajimalpa de Morelos, CDMX

### **Arrendamiento Financiero**

Los Pagos Iniciales incluyen:

- Enganche (anticipo a capital)\*
- Depósito
- Comisión por contratación\*
- Gastos de registro \*

\*Los conceptos son más IVA

La comisión por contratación y gastos de registro se cobran por única vez

- Comisión por contratación de hasta el 3% sobre el monto a financiar, dependiendo del tipo de unidad y el resultado del estudio de crédito.
- Gastos de registro \$ 3,880.00 pesos fijo, más IVA.
- En su caso, se requerirán garantías como unidades y obligados solidarios.
- El equipo a financiar debe estar asegurado con cobertura amplia y beneficiario preferente a favor de VFS México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
- Las personas físicas con actividad empresarial deberán contar con seguro de deudor.

### **Arrendamiento Puro**

Los Pagos iniciales incluyen:

- Depósito en garantía
- Comisión por apertura\*
- Gastos de registro \*

\*Los conceptos son más IVA

La comisión por apertura y gastos de registro se cobran por única vez

- Comisión por apertura de hasta el 2% sobre el monto a financiar, dependiendo del tipo de unidad y el resultado del estudio de crédito.
- Gastos de registro \$ 3,880.00 pesos fijo, más IVA

- Aplica comisión por devolución anticipada, la cual dependerá del monto a financiar y el plazo del crédito. Pena máxima de 20 rentas.
- En su caso, se requerirán garantías como depósitos en garantía, unidades y obligados solidarios.
- El equipo a financiar debe estar asegurado con cobertura amplia y beneficiario preferente a favor de VFS México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
- Las personas físicas con actividad empresarial deberán contar con seguro de deudor.

## Crédito Refaccionario

Los Pagos iniciales incluyen:

- Enganche (anticipo a capital)
- Depósito
- Comisión por apertura\*
- Gastos de formalización\*

\*Los conceptos son más IVA

La comisión por apertura y gastos de formalización se cobran por única vez

- Comisión por apertura de hasta el 3% sobre el monto a financiar, dependiendo del tipo de unidad y el resultado del estudio de crédito.
- Gastos de formalización \$ 3,880.00 pesos fijo, más IVA
- En su caso, se requerirán garantías como unidades y obligados solidarios.
- El equipo a financiar debe estar asegurado con cobertura amplia y beneficiario preferente a favor de VFS México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
- Las personas físicas con actividad empresarial deberán contar con seguro de deudor.

Tipo de Cliente*	Monto de Financiamiento	Porcentaje de Financiamiento	Plazo	Comisión de Apertura	Tasa de Interés Ordinaria Anual	CAT Promedio Sin IVA <sup>1</sup>
A	\$2'125,000.00	85%	60 meses	0.50%	10.55%	<b>11.6%</b>
B	\$2'125,000.00	85%	60 meses	1.75%	11.05%	<b>12.8%</b>
C	\$2'125,000.00	85%	60 meses	2.00%	13.55%	<b>15.8%</b>

\* El tipo de cliente se determina con base al historial como cliente de VFS, historial crediticio, número de unidades o bienes a adquirir, montos, plazos, etc.

**Tasa Anual Fija Promedio. Costo Anual Total (CAT) PROMEDIO y sin IVA. Ejemplos de financiamientos para fines informativos y de comparación, comisión por apertura de contado, Monto a financiar del 85% del valor de la unidad sin IVA. Fecha de cálculo: 24 de mayo de 2021.**

**IVA (Impuesto al Valor Agregado).**

**CAT (Costo Anual Total) El Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes al Crédito.**

**No aplica con otras promociones.**